

documentos de vistos, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar a la señora María Esther Castro Cáceres en el cargo de Secretaria V del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
Ministra de defensa

1905679-1

Designan Asesor II de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1013-2020-DE/SG

Jesús María, 23 de noviembre de 2020

VISTOS:

El Oficio N° 6401-2020-MINDEF/SG del 23 de noviembre de 2020, del Secretario General; el Informe N° 00192-2020-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC del 23 de noviembre de 2020, del Director de Personal Civil; y, el Informe Legal N° 1164-2020-MINDEF/SG-OGAJ del 23 de noviembre de 2020, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza, distintos a los comprendidos en el artículo 1 del mismo cuerpo legal, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el literal nn) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE, establece como función del Titular de la Entidad designar y remover a los titulares de cargos de confianza del Ministerio;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 488-2017-DE/SG, así como en sus posteriores reordenamientos, se ha previsto el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Defensa, considerado como cargo de confianza;

Que, actualmente se encuentra vacante el cargo antes mencionado; por lo que, estando a lo propuesto en los documentos de visto, resulta necesario designar a la persona que se desempeñará en el mismo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar a la señorita abogada Lilian Rocío Cueva Fernández en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NURIA ESPARCH FERNÁNDEZ
Ministra de Defensa

1905674-1

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Designan Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 178-2020-MIDIS

Lima, 23 de noviembre de 2020.

VISTOS:

El Proveído N° 645-2020-MIDIS/DM del Despacho Ministerial, el Proveído N° 4154-2020-MIDIS/SG de la Secretaría General; el Memorando N° 1297-2020-MIDIS/SG/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; y, el Informe N° 400-2020-MIDIS/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS se aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose en el literal e) del artículo 8 que el Despacho Ministerial designa a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, por Resolución Ministerial N° 048-2020-MIDIS se aprueba el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 105-2019-MIDIS, el cual contempla el cargo estructural de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial, considerado como cargo de confianza;

Que, por Resolución Ministerial N° 170-2020-MIDIS se designa a la señora Sahda Olga Fayad Valverde, en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la referida persona ha presentado su renuncia al cargo, por lo que corresponde aceptarla;

Que, en ese sentido, al encontrarse vacante el cargo, resulta necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, la Resolución Ministerial N° 094-2020-MIDIS que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora Sahda Olga Fayad Valverde como Jefa de Gabinete de Asesores